

EXTRACTO PARA DIGITALIZAR

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VISTARIO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA VISTARIO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, abogada Mariolara Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1-267 del 11 de junio de 1988, e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Guayaquil, con el No. 2129 el 11 de JUN. 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Liliam Rivadeneira Junco, soltera y Guillermo Ramírez Apolo, viudo a nombre y en representación de la compañía "INMOBILIARIA VALRA S.A." en sus calidades de Vicepresidente y Gerente, respectivamente, Elmar Otto Schulz Maass, casado; Econ. Francisco Xavier Orrantia Vernaza, casado; Ab. Winston Alarcón Elizalde, casado; Dr. Gastón Alarcón Elizalde, casado; y, Ab. Angela Hasing de Troncozo, casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Elmar Otto Schulz Maass, que es de nacionalidad alemana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA VISTARIO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la adquisición, administración y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales; la promoción y venta de inmuebles en la forma común y por el Régimen de Propiedad Horizontal; y, la promoción de construcciones de toda índole en zonas urbanas y rurales. Para el cumplimiento de estos objetivos la compañía podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con su objeto social, inclusive intervenir como socia o accionista en la constitución de compañías o adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas.

OTOMATIZADA

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.5.000,00, en especie S/.1'245.000,00 quedando por pagarse S/.1'250.000,00 en el plazo de un año en numerario. La accionista que paga en especie es la compañía INMOBILIARIA VALRA S.A., mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de seis y su nómina es la siguiente: INMOBILIARIA VALRA S.A., Elmar Otto Schulz Maass, Econ. Francisco Xavier Orrantia Vernaza, Ab. Winstón Alarcón Elizalde, Dr. Gastón Alarcón Elizalde; y, Ab. Angela Hasing de Troncozo.
- 9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION:  
  
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: ELMAR OTTO SCHULZ MAASS  
NACIONALIDAD: alemana  
RESOLUCION DEL MICIP No. 0265 del 5 de julio de 1973  
CLASE DE INVERSION: nacional  
MONTO DE LA INVERSION: S/.2.000,00  
FORMA DE PAGO: numerario  
MONTO PAGADO: S/.1.000,00  
SALDO A PAGARSE: S/.1.000,00
- 10.- CALIFICACION DE LA EMPRESA: De acuerdo al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros, la Compañía está calificada como empresa nacional.
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

cco  
PPR

Guayaquil, 13 de enero de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL.